



MAT.: AUTORIZA REINTEGRO AL SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GENERO (SERNAMEG), POR LA SUMA DE \$8.369.642 (OCHO MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS) POR RAZONES QUE SE INDICAN. –

ALGARROBO 23 MAR 2022

DECRETO: N° 0748



VISTOS:

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88., Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de 29.12.89; Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.A N° 0297 de fecha 10.02.2021 que modifica decreto alcaldicio N°06 de fecha 05.01.2021, que establece orden de subrogancias en Municipalidad de Algarrobo.
4. D.A. N° 1277 de fecha 03.07.2021, Asume Alcaldía Sr. José Luis Yáñez Maldonado.
5. D.A N° 2371 de fecha 10/12/2021, Aprueba Presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2022.
6. Resolución exenta N° 002 de fecha 08-02-2021, que aprueba modificación de convenio de transferencia de fondos y ejecución de la Dirección regional de Valparaíso del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
7. D. A. N°0146 del 21.01.2022, Aprueba acuerdo N° 014 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 05.05.2021.
8. Acuerdo N° 077 del H. Concejo Municipal, Sesión Ordinaria N° 13 de fecha 05.05.2021.
9. Resolución exenta N° 088 de fecha 06.05.2021, que aprueba continuidad de transferencia de fondos y ejecución, suscrito con fecha 31 de marzo 2021 entre la Dirección regional de Valparaíso del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
10. D.A N° 0951 de fecha 13.05.2021, Aprueba modificación de convenio de transferencias de fondos y ejecución de la Dirección regional de Valparaíso del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
11. Resolución Exenta N°189 de fecha 07.12.2021, que aprueba modificación de convenio de transferencia de fondos y ejecución de la Dirección regional de Valparaíso del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
12. Resolución Exenta N°190 de fecha 09.12.2021, que aprueba modificación de convenio de transferencia de fondos y ejecución de la Dirección regional de Valparaíso del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
13. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°67-2022.

CONSIDERANDO:

- I. Que, con fecha 06-05-2021 se aprueba la continuidad del convenio entre la I. Municipalidad de Algarrobo y el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG), que establece un monto total de \$125.333.248 (ciento veinticinco millones trescientos treinta y tres mil doscientos cuarenta y ocho pesos) para la

ejecución del dispositivo en el periodo enero-diciembre 2021, aprobado mediante Resolución Exenta N°088.

- II. Que durante el periodo de vigencia del convenio (enero -diciembre 2021), los gastos asociados a la ejecución del dispositivo Casa de Acogida ascendieron a \$116.963.606 (ciento dieciséis millones novecientos sesenta y tres mil seiscientos seis pesos).
- III. Que el saldo a favor que se generó en el dispositivo se debe a la disminución de ingresos de mujeres y niñas/os que residieran en la Casa (que se debe a la ausencia de derivaciones por parte de Fiscalía regional en coordinación con SernamEG), y esta baja numérica -respecto de lo que se tenía proyectado- impactó en la disminución significativa de los gastos operacionales/programáticos necesarios para la ejecución del proyecto, no siendo posible además incurrir en gastos no justificados.
- IV. Que en virtud de lo anteriormente expuesto, existe un saldo a favor del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG), por la suma de \$8.369.642 (ocho millones trescientos sesenta y nueve mil seiscientos cuarenta y dos pesos), monto que debe ser reintegrado a dicha Institución pública a la cuenta corriente N° **23909230071**, Banco Estado, Rut: 60.107.000-6 denominada cuenta corriente **SernamEG**, fondos globales del Banco Estado, mail pbarrera@sernameg.gob.cl, carolina.hernandez@sernameg.gob.cl.

DECRETO:

- I. Autorícese el reintegro al **SernamEG** (Servicio Nacional de la Mujer y equidad de género), en conformidad a lo señalado en punto 6.5, del manual de rendiciones, por la suma de \$8.369.642 (ocho millones trescientos sesenta y nueve mil seiscientos cuarenta y dos pesos), correspondientes al excedente del dispositivo Casa de acogida año 2021, ejecutado por la Ilustre Municipalidad de Algarrobo. Impútese dicho monto a la cuenta **114-05-48-001** denominada "Dispositivo Casa de Acogida".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
JLYM/PMMI/CCS/MCGB/jay/mab

DISTRIBUCIÓN:

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO	(4)
- Dideco	(1)
- Dirección de Administración y Finanzas	(1)
- CDA	(1)
- Archivo Secretaría Municipal	(2)

RECEPCIÓN: 23 MAR 2022
FECHA SALIDA: 23 MAR 2022

JOSE LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

23 MAR 2022
0748